

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

CVE-2016-1366 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

Ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto del 2016, que fue aprobado en sesión de 15 de diciembre del 2015, y se han expuesto al público durante quince días, a partir del anuncio en el BOC del 31 de diciembre del 2015, sin que se hayan presentado alegaciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

ESTADO DE INGRESOS

4. Transferencias corrientes.....	1.000,00
5. Ingresos patrimoniales.....	19.750,00
Total Presupuesto.....	20.750,00 €.

ESTADO DE GASTOS

2.-Gastos de bienes corrientes y de servicios.....	14.150,00
4.-Transferencias corrientes.....	6.600,00
Total Presupuesto.....	20.750,00 €.

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este RDL 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 2 de febrero de 2016.

La presidenta,

Rosa María Arduengo Vayas.

2016/1366

CVE-2016-1366